

RESULTADOS

SELECCIÓN DE EVALUADORAS DE LA COMPETENCIA EN ATENCIÓN PRESENCIAL A PRESUNTAS VÍCTIMAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De acuerdo con la CONVOCATORIA publicada el 7 de febrero de 2018, la selección de candidatas para la segunda fase se realizó bajo los siguientes criterios:

1. Experiencia mínima de un año en atención a víctimas de violencia sexual, preferentemente de hostigamiento sexual o acoso sexual, en el contexto de la administración pública.
2. Conocimiento de la normatividad nacional en materia de género y derechos humanos de las mujeres, particularmente sobre el Protocolo.
3. Aprobar la entrevista realizada por personas del Inmujeres

Resultados				
Folio participante	Criterio 1	Criterio 2	Resultado Entrevista	Resultado
EPC01	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC02	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC03	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC04	No cumple	Cumple	No favorable	No aceptada
EPC05	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC06	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC07	No cumple	No cumple	No favorable	No aceptada
EPC08	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC09	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta
EPC10	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC11	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada

Las personas con resultado de Aceptada, pasarán a la tercera fase del proceso, que consiste en:

1.- Alineación: Participar en el curso de Alineación a la Competencia Atención Presencial a Presuntas Víctimas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la APF. Este curso será impartido por INMUJERES. El curso no tendrá costo y se realizará en las instalaciones de INMUJERES.

2.- Certificación: Realización de la evaluación para ser certificada en la Competencia.

En fecha que se comunicará oportunamente vía correo electrónico, se hará llegar el Programa de trabajo correspondiente a esta siguiente fase.